Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" con I.D. Nº 318.080 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 21 dias del mes de noviembre del año 2016, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):
Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 318.080** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **Adquisición de Equipos de Oficina**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 330.012**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.
Se ha invitado por email a cinco (5) oferentes, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03. La fecha de apertura de sobres programado fue el día 8 de noviembre de 2016 en la cual no se conto con la cantidad mínima de 3 ofertas por lo que fue postergado mediante Addenda 003/2016 para el día 18 de noviembre de 2016.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de Addenda 003/2016, remitida a los Oferentes y publicada en el portal de la DNCP.
Del acto de apertura participo la asistente de la U.O.C., en dicho acto se ha descrito los montos totales de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. **OFFICE CLIP**
2. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
3. **DATASYSTEMS**
4. **PRINTEC S.A.**

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFFICE CLIP	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATA SYSTEMS S.A.
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
***II.* Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				
III. Otros documentos.				
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (la no presentación no será motivo de descalificación)	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**Cumple**	**CUMPLE**

e- Análisis de las Ofertas, Especificación y Comparativo de Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes	Observaciones
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	**Gs. 17.860.000 (guaraníes diez y siete millones ochocientos sesenta mil)**	Los precios ofertados se encuentran dentro de los límites de porcentajes del precio de referencia establecidos en el llamado, Res. 1102/2016. Cumple con las especificaciones de carácter técnico, legal y económico. *Se recomienda la adjudicación de la empresa, en el Ítem Nº 2 Fotocopiadora multifunción, una vez verificada que el proveedor no se encuentre en el sistema SINARH.*
OFFICE CLIP S.R.L.	**Gs. 17.167.760 (guaraníes diez y siete millones ciento sesenta y siete mil setecientos sesenta)**	Los precios ofertados se encuentran dentro de los límites de porcentajes del precio de referencia establecidos en el llamado, Res. 1102/2016. Cumple con las especificaciones de carácter técnico, legal y económico. *Se recomienda la adjudicación de la empresa, en el **Ítem Nº 1** Impresora multifunción a inyección de tinta e **Ítem Nº 3** Impresora matricial carro corto, una vez verificada que el proveedor no se encuentre en el sistema SINARH*
PRINTEC S.A.	**Gs. 19.490.000 (guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos noventa mil)**	Cumple con las especificaciones de carácter técnico y legal. OFERTA ELEVADA
DATA SYSTEMS S.A.	**Gs. 30.197.048 (guaraníes treinta millones ciento noventa y siete mil cuarenta y ocho)**	Cumple con las especificaciones de carácter técnico y legal. OFERTA ELEVADA

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b":

- Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH el representante de la firma **SHIROSAWA S.A.I.C.** el Sr. Gustavo Ascencio y los socios de la firma no poseen registros en el sistema de ser funcionarios en alguna institución en el presente año.
- Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH la representante de la firma **OFFICE CLIP S.R.L.** la Sra. Neida Medina y los socios de la firma no poseen registros en el sistema de ser funcionarios en alguna institución en el presente año.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, *I.D. 318.080, recomienda, salvo mejor parecer:***

a- ***Adjudicar* en el Ítem Nº 2 Fotocopiadora multifunción**, a la empresa SHIROSAWA S.A.I.C. en el presente llamado, respaldados en lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de

Contrataciones Públicas, por ajustarse a los requerimientos del P.B.C., considerando las observaciones más arriba mencionadas en el **rubro, 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, F.F. 30 Recursos Institucionales**, por un total de **Gs. 17.860.000** (guaraníes diez y siete millones ochocientos sesenta mil), respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP 157/2016.

b- ***Adjudicar en el Ítem Nº 1 Impresora multifunción a inyección de tinta e Ítem Nº 3 Impresora Matricial carro corto***, a la empresa OFFICE CLIP S.R.L. en el presente llamado, respaldados en lo establecido en el Art. 34 Inc. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas inc. "c", por ajustarse a los requerimientos del P.B.C., considerando las observaciones más arriba mencionadas en el rubro, 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, F.F. 30 Recursos Institucionales, por un total de Gs. 17.167.760 (guaraníes diez y siete millones ciento sesenta y siete mil setecientos sesenta), respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP 157/2016.

c- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

d- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....
Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

.....
Abog. Pedro Palacio
Miembro-Comité